ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION DE CONTRATO
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003 DE 2026

CONTRATISTA:	**ANDREA RIVERA GIRALDO Y/O PRESTACION DE SERVICIOS**
NIT:	1094939636-8
DOMICILIO:	B/ LOS QUINDOS MZ 1527
TELEFONO:	3157290137
OBJETO:	Contratar el suministro de elementos de papelería, fotocopias, impresiones y tintas.
FECHA DE INICIO	23 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACION	21 de julio de 2026
VALOR:	**CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($4.400.000.oo) PESOS MCTE**
FECHA DE LIQUIDACION	Agosto 28 de 2026
PLAZO DE EJECUCION	El contrato resultante de este proceso tendrá un plazo de 90 días contados a partir de la legalización del contrato.
SUPERVISION:	EDITH SORAYA GALINDO PORRAS
FORMA DE PAGO:	LA INSTITUCION EDUCATIVA pagará al CONTRATISTA, el valor del presente contrato de la siguiente manera: Se realizarán 2 pago, al recibir a satisfacción los elementos descritos en el objeto del contrato, con la respectiva factura y documentos legales requeridos para el pago y el recibido a satisfacción con aprobación del supervisor.
GARANTÍA ÚNICA:	Para la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto por el art.41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el art.23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1510 de 2013.: No requiere póliza

El día 28 de agosto de 2026 se procede por parte de la entidad CONTRATANTE: El rector **IVAN GONZALO CARDONA LONDOÑO**, Rector de la **INSTITUCION EDUCATIVA LA POPA**, el funcionario encargado de la vigilancia y control del Contrato **EDITH SORAYA GALINDO PORRAS**, y la señora **ANDREA RIVERA GIRALDO en representación legal de PRESTACION DE SERVICIOS** NIT 1094939636-8 **NO** responsable de iva, quien obra en condición de CONTRATISTA, Con el fin de liquidar el contrato de SUMINISTRO No. 003 DE 2026

Una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- Se dio cumplimiento por el Contratista del objeto del contrato y recibido por el Contratante a satisfacción.
- El contratista en la presente acta de recibo y liquidación del contrato se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la institución.
- El Contratista presentará para el pago final factura o Cuenta de cobro.
- El Contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.
-

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato al día 28 de agosto de 2026

IVAN GONZALO CARDONA LONDOÑO

C.C 9.737.532 Armenia
Teléfono: --

ANDREA RIVERA GIRALDO
Y/O PRESTACION DE SERVICIOS

NIT: 1094939636-8
B/ LOS QUINDOS MZ 1527

EDITH SORAYA GALINDO PORRAS
Docente
Supervisor